



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 53

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 5 de Marzo de 1898

ELECCIONES

EL ATROPELLO DE VALDÁLIGA NUESTRA INFORMACIÓN

III

Término de la elección. — Los dos escrutinios. — Elocuencia de los números. — El decreto de libertad. — La vuelta a sus hogares. — Manifestaciones espontáneas. — A los Tribunales de justicia. — Recursos electorales. — Consideraciones.

Tocaba á su fin el día electoral del 27 de Febrero.

Las mesas electorales daban por terminada la elección.

Procedióse á los escrutinios parciales, dando el resultado siguiente:

En el distrito 1.º con un censo de 397 electores, se elegían tres concejales y obtuvieron entre los tres candidatos garniquistas 134 votos; los lopicistas ninguno.

En el 2.º distrito, con un censo de 320 electores, se elegían tres concejales y obtuvieron votos: los tres candidatos garniquistas 169 votos, los lopicistas ninguno.

Después de todo lo ocurrido en Valdáliga, que no hemos de repetir, de 717 electores del censo solo pudieron llevar á las urnas los garniquistas 301 votos.

La elocuencia de estos datos nos relevan de la necesidad de hacer comentarios para demostrar que en el ayuntamiento de Valdáliga, el partido garniquista, continúa en minoría, sin ganar un solo voto, desde las últimas elecciones generales.

¿Qué lección tan provechosa para los que creen que las elecciones del distrito de Cabuérniga, se hacen desde las oficinas del gobierno de la provincia, ó desde las columnas de los periódicos?

No. Las elecciones en general, y en este distrito, en particular, se hacen, con el desarrollo de una política muy distinta de la que ha practicado el fusionismo en el poder.

Las medidas hasta hoy usadas, tales como las cesantías y traslados, las nulidades de elecciones de ayuntamientos, las multas y destituciones de alcaldes, podrán molestar individualmente á los perjudicados, pero no restar un solo voto al partido adverso; antes al contrario; la dureza en la persecución, la injusticia, la desconsideración, aprietan más los vínculos de los perseguidos, que cuentan, desde que lo son, con un lazo más, acaso el más fuerte de todos: la comunidad en los intereses de su defensa y el odio á la injusta persecución y á sus fautores.

Esta es la enseñanza que ofrecen esas elecciones municipales, celebradas con tanta oportunidad, en vísperas de las generales, si es que la experiencia y el buen sentido no lo habían enseñado ya.

Mientras las Mesas electorales hacían los escrutinios, ó recuentos parciales de los votos emitidos durante la elección, los electores lopicistas, en su casi totalidad, en número de 300

próximamente, se contaban también en Ballines, reunidos en pacífica manifestación en pró de los detenidos.

¿Cuál era el verdadero escrutinio? ¿Cuál la verdadera voluntad del cuerpo electoral?

¿Cuál era más verdad? ¿El resultado de una elección cohibida y forzada, hecha bajo la presión del terror, ó la manifestación pacífica de un número de electores superior al de votantes, y que se abstuvo de emitir sus sufragios por falta de libertad y seguridad para ejercitar tan libérrimo derecho?

La voluntad de los que votaron ofrece legítimas dudas, está por lo menos oscurecida por los actos de fuerza que viciaron la elección.

La voluntad de los electores que se abstuviéron ante la imposibilidad de emitir libremente su sufragio y se manifestaron en pró del partido lopicista, no pudo ser más espontánea, más clara, más libérrima.

Terminada ya la elección, la detención carecía de objeto.

No tardó en presentarse en la improvisada cárcel la pareja de la benemérita, con un documento, que decía así:

«Decreto: En las diligencias que instruyo sobre hechos, que podían motivar la alteración del orden público, he dispuesto que se deje en libertad á los detenidos D. Victoriano Sánchez, D. Eladio Verdeja, D. Miguel Balbás, D. Timoteo Puzo, D. Marcos Sánchez, D. Marcelo Abascal y D. Claudio Piney, sin perjuicio de las responsabilidades á que haya lugar; y para su cumplimiento, se ordena á la guardia civil, les notifique el presente y me lo devuelva, etc. y sigue la fecha 27 de Febrero y firma del alcalde.

Y quedaron en libertad los siete detenidos recibiendo una manifestación de profunda simpatía del pueblo entero de Ballines, de los 300 electores que les acompañaron hasta Treceño y de este pueblo que salió en masa, con banderas y panderetas disparando cohetes, y dando vivas á la legalidad, á D. Santiago López y á los detenidos.

Los sucesos de los días 26 y 27, de Febrero, no se borrarán fácilmente de la memoria de los valdáligos.

El partido lopicista de Valdáliga que supo resistir con admirable serenidad y sangre fría, el atropello de que fué objeto, con motivo de los sucesos que comentamos, ha sabido conducirse después con análoga cordura, acudiendo ante los tribunales de justicia ejercitando las acciones que les asisten contra los que resulten responsables de las detenciones de los días 26 y 27 de Febrero, y ha ejercitado también ante las Mesas, ante la Junta escrutadora y ante el ayuntamiento los recursos legales que las leyes les otorgan, para que se declare

la nulidad de unas elecciones verificadas bajo la presión de la fuerza, y esperan confiados en que, tanto los tribunales de justicia como los organismos encargados de fallar los recursos electorales, resolverán su demanda, con arreglo á las prescripciones de la ley.

Mientras la justicia se hace, y hay que esperarla, porque tenemos fé en las justas decisiones de los tribunales y en la bondad de la causa que defienden nuestros amigos, séanos lícito discurrir brevemente acerca de los motivos ó razones que pudieran determinar á la alcaldía de Valdáliga para adoptar una resolución tan grave, tan trascendental, como la de detener durante veintidós ó veintitrés horas á personas tan honradas, tan dignas, tan conocidas y arraigadas en el término municipal y que ejercían además cargos que merecen respetos, como el de concejal, médico titular, secretario del juzgado, interventor de un colegio electoral, etc., etc.

¿Qué causas pudieron motivar esa gravísima medida? Porque en la conciencia de todos está que las atribuciones de las autoridades gubernativas que facultan hasta para privar provisionalmente de la libertad, no son caprichosas ni discrecionales, sino que están expresa y necesariamente limitadas por nuestras leyes, si no hemos de vivir á merced del capricho del que manda, en cuyo caso la vida sería imposible, lo mismo en la tranquila aldea que en la bulliciosa ciudad.

No. La conciencia se subleva, se revela la dignidad humana, la sangre se enciende contra el supuesto gratuito de que un alcalde, ó gobernador, ó ministro, pueda caprichosamente, porque así cuadre á sus intereses, porque así convenga á sus fines particulares, porque así lo reclame su capricho, disponer á su antojo de la voluntad de los demás, siendo árbitro de detenerlos ó encarcelarlos á su voluntad.

Si así fuera; si las leyes consintieran semejante atentado, si los gobernados pudieran ser juguete de los gobernantes; si éstos, sin cortapisas pudieran disponer de la voluntad ajena, sobrarían nuestras leyes, anularíanse nuestros derechos constitucionales, viviríamos en un Estado salvaje, en que el pez más chico sería devorado por el más grande.

No. No es así, por fortuna nuestra. El respeto á la dignidad humana es tan grande en nuestras conciencias y aun en nuestras leyes, que no permiten éstas, ni consienten aquéllas, la privación de la libertad de las personas sin causa bastante.

Y no es el límite de las detenciones veinticuatro horas, como alguien supone, alarmándose cuando se trata de prisiones gubernativas, preocupándose, si dentro de ese plazo se procede á la entrega judicial del detenido, ó á su libertad.

No. El atentado, el delito, existe con el solo hecho de la detención, sin causa legal, de una persona, delito distinto al de la detención motivada, pero prolongada mas allá de las veinticuatro horas.

De aquí la importancia excepcional y extraordinaria de las detenciones

ocurridas en Valdáliga, en los días 26 y 27 de Febrero.

Lo de menos, en presencia de sucesos tan excepcionales, con ser muy importantes, es la coacción cometida sobre el cuerpo electoral, lo que por sí solo constituye un delito especial.

Lo mas importante, lo mas trascendental, lo que revela un estado desdichadísimo en nuestro modo de ser, lo que ataca en su esencia á la constitución social y política, es el hecho de un número extraordinario de detenciones, si en las diligencias que se instruyen, no apareciesen justificadas y motivadas por las únicas causas que la ley tiene preestablecidas.

(Se continuará.)

N.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Gerásimo. Gerásimo había nacido en Licia. Después de haber llevado largo tiempo la vida de solitario en su país, pasó á Palestina, en donde continuó observando una vida muy santa combatiendo á los enemigos de su salvación por medio de la vigilancia, la oracion y la mortificación. En este tiempo la herejía de Eutiques hacia mucho ruido en la Iglesia. Acababa de ser condenada por el concilio de Calcedonia; el gran santo Eutimio, abad de Palestina, habia hecho publicar las decisiones de este concilio, y bajo su autoridad iban á reunirse todos los solitarios de la fe ortodoxa, cuando un monje vagabundo é impostor, llamado Teodosio, después de haberse atraído á la emperatriz Eudoxia que se habia retirado á Palestina, engañó con sus mentiras á muchos solitarios y les revolucionó contra el concilio de Calcedonia. Permitió Dios que Gerásimo fuese del número de los que se dejaron sorprender por sus artificios. Pero la seducción no duró largo tiempo. Habiendo oido hablar Gerásimo de las eminentes virtudes de san Eutimio, tuvo ganas de verle. Vino á encontrarle en la soledad de Ruban, estuvo largo tiempo con él, y le conmovieron tanto sus discursos, que renunció á la herejía y abrazó la fe de la Iglesia. Toda su vida le devoró el sentimiento de su extravío, y por un efecto de la misericordia de Dios que todo lo hace servir para el bien de sus elegidos, esta falta no sirvió sino para hacer á Gerásimo más humilde, más vigilante y más penitente que nunca. El ejemplo de su retorno á la verdadera fe, arrastró á muchos de los más célebres solitarios que se habian dejado seducir y habian abrazado la comunión de los herejes.

NOTA DEL DIA

PARA EL CUARTEL

El digno gobernador militar de esta plaza, general Ximénez Sandoval, ha conterenciado con el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Fernández Baladrón, y le ha prometido interesarse mucho por Santander. Merece tal promesa el agradecimiento del vecindario, por el cual no se interesan todas las autoridades, ni mucho menos. Le ha prometido exponer al ministro cuán excelentes son las condiciones de nuestro puerto para efectuar en él los embarques de tropas, y con qué patriotismo se recibe y se despide aquí á los soldados, por los cuales están siempre dispuestos los santanderinos á realizar todo género de sacrificios. Buenas impresiones sacó el señor Fernández Baladrón de su entrevista,

y así se lo manifestó á la Cámara, la cual, procediendo correctamente, acordó que en el acta de su sesión de ayer constase un «voto» de gracias al digno gobernador militar de esta plaza.

**

El Sr. Alonso, al hablarse de esto en la sesión que ayer celebró la junta directiva de la Cámara, propuso, y propuso bien, que, dado el interés que el gobernador militar se toma por Santander, se procure que este señor interponga su influencia para que se envíe aquí alguna tropa, siquiera con el sólo fin de ocupar el cuartel de la Atalaya, que tanto dinero le costó al Ayuntamiento, y que para tan poco sirve.

Porque no sirve para nada nuestro hermoso cuartel, por lo que se va viendo. Aún no se han mandado tropas, las tropas que «se iban» á mandar, para que en él se instalen, y es bien lamentable que se haya realizado esa construcción soberbia para que se alojen ahí unos cuantos soldados, que apenas ocupan uno de los pabellones.

Contaba Santander con el auxilio que había de prestar á la ciudad y á sus industrias, la estancia aquí de un número considerable de soldados; y los soldados no han venido, más que para marcharse inmediatamente á Cuba. Ciertó que las circunstancias no son muy propicias para que se nos envíen tropas; pero en otras poblaciones, á pesar de haber tantos miles de hombres en Cuba, tropas hay, pocas ó muchas, pero bastantes más que aquí. Y tenemos tan mala suerte, que cuando empiecen á regresar las fuerzas que están en la Gran Antilla, no hemos de conseguir tampoco que se nos envíe acá el deseado regimiento. Si el Sr. gobernador militar se interesa, algo podrá conseguir, pero no será mucho porque la suerte no nos favorece, ni para eso ni para nada.

De todos modos, digno es del mayor agradecimiento el Sr. Ximenez Sandoval, gobernador militar de esta plaza.

LIRISMOS

EL ÚLTIMO RECUERDO

SONETO

¡Mucho sufrés; lo sé! ¡Cuánto has llorado, desde aquel de tu venta infausto día en que, al pié del altar, tu mano fría diste, sin darle el alma, á un potentado!

Pudo más mi rival; tenle á tu lado. ¿Le aborreces?... ¿y qué? ¡Bien merecía tan justa recompensa el alma mía...! Recuerda, si es que dudas lo pasado,

Hay llanto ardiente en tus nublados ojos; sangre en tus plantas, de pisar abrojos... ¡bien castigada estás! ¡yo te perdono!

Tú á vivir á su lado eternamente... Yo á arrancar de mi lira són doliente y del burlado pecho el vil eco.

I. ZALDÍVAR.

DE ELECCIONES

Inauguración del periodo electoral en Piélagos

Publicado ya en la *Gaceta* el Real decreto de 26 de febrero último convocando nuevas Cortes, el alcalde interino del también interino ayuntamiento de Piélagos dictó, sin previo expediente, sin oír al interesado, una providencia destituyendo del cargo de alcalde de barrio del pueblo de Renedo á D. Joaquín Palazuelos, honrado labrador que desempeñaba ese puesto en virtud de haber sido elegido Presidente de la Junta administrativa por el sufragio directo de sus vecinos por ser Renedo de aquellos pueblos á que se refiere el capítulo 2.º del título 3.º de la ley municipal. Como, en contra del parecer de muchos desconfiados, creemos que los preceptos legales tienen más eficacia que el capricho de un alcalde interino, por

muy ministerial que sea, no dudamos que el Sr. Gobernador no tolerará tan manifiesta infracción de la ley municipal y de la del sufragio universal. Es de esperar que, velando por la sinceridad electoral, dejará sin efecto inmediatamente la remisión acordada por su subordinado de Piélagos con lo que, á la vez que se restablece el derecho perturbado, recibirá saludable enseñanza quien con tanto desahogo le infrinje.

**

La audiencia de Burgos, revocando el acuerdo de la Comisión provincial, ha resuelto sean incluidos en la lista de electores para Compromisarios del ayuntamiento de Cabezón de la Sal, D. Eduardo Téllez, D. Pedro Perez Mier, D. Francisco Fernández Campa y D. Andrés Gomez. Y que se excluyan á D. Juan Antonio Balbás, don José Díaz Mier y D. Francisco Postigo. Confirmando el acuerdo respecto to á D. Celso y D. Fernando Gomez.

También ha revocado el acuerdo de la Comisión referente al ayuntamiento de Liérganes, resolviendo sean incluidos D. Belisario de la Cárcoba, D. Francisco Cantolla, D. Eusebio Cobo Cobo y D. Pedro Alonso Perez.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISO:

Muy señor mío: ruego á V. la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa las gracias su afmo. s. s. — *Un minero.*

Si mal no recuerdo, creo que del asunto de que voy á tratar se dijo hace tiempo en el *Boletín de Comercio*.

Estamos los mineros sin saber á qué atenernos en algunas cosas.

En el *Boletín Oficial* del día 28 se notificó á varios individuos, notificación que sobra para seis, puesto que residiendo en esta capital los interesados la notificación debe ser personal, así como para los otros tres, está bien hecha por ser vecinos de Bilbao y Castro, y no tener apoderado en esta (artículo 92 de la ley y 40 del reglamento); pues bien, por esa notificación se nos hace saber que si dentro del término de 15 días no presentamos el papel de pagos correspondientes para expedición del título de propiedad y derechos de pertenencias, se cancelarán los expedientes. Aquí de la cuestión. La Real Orden de 13 de Junio de 1864, ordena que esos derechos en papel, se presenten en el gobierno, pero sé y me consta que unos lo presentan en el gobierno y otros en la jefatura del distrito.

No hay duda que presentándolo en la jefatura, resulta mas económico de 110 céntimos, puesto que no exigen la solicitud de presentación, mientras que en el gobierno no se admite sin solicitud, mas como la cosa no merece la pena, creo que sería bueno se adoptara un criterio fijo, es decir, si la presentación ha de ser en el gobierno ó en la jefatura, por que opino que en ambos centros no debe de poder ser.

CULTOS PARA MAÑANA

Día 6, Domingo.— *Misas rezadas* de las primeras horas: A las cinco y media, en el Sagrado Corazón, y luego desde las seis constantemente hasta las ocho en esta iglesia y en todas las demás de la ciudad.

Misas parroquiales: A las ocho en el Cristo y en Consolación, y á las nueve en todas las demás parroquias.

Misas Conventuales: A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral, predicando el M. I. señor Lectoral.

Misas de hora: De diez en la Anunciación de diez y media en los PP. Jesuitas; de once en Consolación, San Francisco, Compañía y Santa Lucía y de doce en la Catedral y las tres últimamente citadas parroquias.

Congregaciones: En el Sagrado Corazón á las nueve y media la de San Estanislao, á las diez la de San Luis, y á las cuatro de la tarde la de las Hijas de María; en Santa Lucía á las tres y media la de las Hijas devotas de la Virgen; y en San Francisco á las dos la de la V. O. T. La Congregación del Catecismo es á las dos y media en todas las parroquias, y en la Compañía á las tres.

Rosarios: Al anochecer en todas las Iglesias y en la Catedral al terminar el Oficio divino de la tarde.

CULTOS EXTRAORDINARIOS.—En Santa Lucía: A las seis de la tarde, el piadoso ejercicio de los *Siete Domingo*, predicando el presbítero don Pedro Santiago Camporredondo.

En la Anunciación: A las seis de la tarde, solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María celebra por la conversión de los pecadores y el remedio de las necesidades de la Iglesia y del Estado, predicando el presbítero señor don Andrés García.

Viacrucis: Se reza en todas las iglesias después del rosario del anochecer. En Santa Lucía habrá, además explicación de doctrina cristiana.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFE** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Viernes 4 de Marzo

Apertura.—París 59,69.—Londres 00,00.—Barcelona 64,40.

Pocas oscilaciones han tenido los valores en la sesión de esta tarde.

El interior fin de mes entre 64'42 1/2 y 64'40 durante la hora oficial. Al contado á 64'30.

En exterior poco negocio, con doble entre el contado y fin de mes de 20 y 15 céntimos.

Las Cubas más ofrecidas.

Tabacos 253.

Francos 34'40.

A las cuatro.—Interior fin corriente 64,37 1/2. Próximo 00,00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.) 64,35.—Exterior 80,25.

París.—Exterior 59,50.—Renta francesa 000,00.

Al Sr. Gobernador

¿Es cierto que en el recurso entablado por D. Andrés Gómez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal sobre su inclusión en la lista de electores para compromisarios fué estimado dicho recurso por la Comisión provincial y el Gobernador al trasladar este acuerdo al Ayuntamiento *sin duda por un error material* comunicó que el recurso habría sido *desestimado*? ¿Es cierto que á pesar de las gestiones practicadas oficial y oficiosamente no se ha conseguido deshacer ese error? Puesiendo esto cierto como creemos, suplicamos á V. S. se sirva deshacer *ese error*, antes del día 7 del corriente, plazo prentorio marcado por la ley para aprobar las listas definitivas, por que de no hacerlo así pudiera algún mal intencionado sospechar que el error no había sido tan casual y tener materia en este caso para exigir responsabilidades que seríamos los primeros en dsplorar.

Clasificación y declaración de Soldados

Mañana domingo, por mandamiento de la ley, se verificarán las operaciones de clasificación y declaración de soldados, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

A dicho acto tienen necesidad de acudir todos aquellos mozos que no se hallan exceptuados, por la ley.

Se seguirá en estos trabajos el orden correlativo con que fueron alistados.

Primeramente se procederá al reconocimiento de la talla y después de esto á la talla de los mozos, precisando tener 1,545 metros para ser destinados á activo servicio; los que alcancen 1,500 se les considerará como cortos de talla total y los que obtengan mayor que esta y menor que la primera se someterán tres años á la revisión.

Los exceptuados por cortos de talla recibirán la licencia por conducto de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, cuando los interesados se presenten ante la misma, al juicio de exenciones

Han sido desestimadas por el ministerio de la Guerra, dos instancias promovidas por los reclutas Fabian Rivero Sainz vecino de Vadela de Cayón, y Fernando Gómez Gonzalez, de la zona de Santander, solicitando se les exima del servicio militar activo.

En las oficinas del depósito para Ultramar queda abierto el pago de asignaciones de los distritos de Ultramar en los días 7 y 8 del actual de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Varios íntimos de D. Santiago Mardones, se proponen obsequiarle esta noche con una serenata y su precioso bastón de mando, simbolo este último de la autoridad de que ha sido revestido recientemente al ser nombrado alcalde de barrio del distrito de Santa Lucía.

Se halla expuesto en el ayuntamiento de Piélagos el padrón de industrial para 1898-99.

A las nueve y media próximamente de la noche del jueves último, se prendió fuego la casa núm. 9 de la calle de Santa María, de Laredo.

El incendio comenzó por la chimenea del 2.º piso, propagándose rápidamente al tejado.

En seguida acudieron algunos vecinos, los cuales despues de gran trabajo, pudieron localizar el fuego, quedando extinguido por completo á las dos horas de haberse incendiado.

Se salvó de las llamas la mayor parte del mobiliario calculándose las pérdidas materiales en unas 1800 pesetas,

Una aclaración

En uno de los artículos que, bajo el epigrafe de «Impresiones de un viaje», ha publicado estos días EL AVISO, firmados por nuestro compañero de redacción don Germán de la Pedrosa, se decía, con referencia á un encuentro que tuvo en Hendaya la estudiantina «Cantábrica», que el acto había impresionado tristemente á los «estudiantes».

Algunos, bien por exceso de perspicacia ó por sobra de malicia, han creído ver, en el relato de aquel hecho, ciertas alusiones á dos determinadas personas que viven en Santander, respetables y dignas ambas por todos conceptos, y como nada de esto es verdad toda vez que á quien se aludía allí, discretamente por cierto, era á un joven montañés expatriado hace poco y á otra persona de su familia que con el vive en Hendaya, hacemos esta aclaración espontáneamente, en nombre de nuestro compañero, á fin de que el error no vaya creciendo por juicio de determinadas personalidades.

Habiéndose derribado seis árboles en el paseo de la Concepción, segun acuerdo del ayuntamiento, los cuales se hallan depositados en el andén frente á la antigua tejera de Miranda, la alcaldía lo hace público para proceder á la subasta de ellos.

Esta se celebrará el día 18 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del señor alcalde, bajo el tipo de 78 pesetas 40 céntimos, no admitiéndose los pliegos que no cubran la tasación.

Si dos ó más licitaciones fueran iguales, se abrirá licitación verbal, quedando los seis árboles á favor del mayor postor.

El rematante levantará dichos árboles, dentro del preciso término de 48 horas despues de la adjudicación.

Se halla muy mejorado de la indisposición sutrida, nuestro distinguido amigo y coronel de esta zona, D. Dimas Martínez del Villar.

Nos alegramos, así como también celebráramos la mejoría de su señora hermana política, que se halla enferma de algun cuidado.

Al ir á abrir anoche un individuo la bodega donde vivía, en la Cuesta de la Atalaya, notó que no entraba la llave en la cerradura y viendo luz dentro creyó que había fuego y con este motivo se produjo alguna alarma.

Una vez abierta la puerta desapareció la luz y corrió hacia la parte opuesta de la bodega un individuo, el cual, aunque se le persiguió, no pudo ser detenido.

Este sujeto, que seguramente habría entrado con ánimo de robar, no llevó á cabo su intento por falta de tiempo, pues registrada la bodega se vió que no había sido tocado nada.

En la mañana del Miercoles último ocurrió una desgracia en las minas de Reocin.

Hallándose un joven empleado de la mina saltando de una vagoneta á otra, tuvo la mala suerte de ser cogido por una, cargada de piedra, que le produjo fuertes contusiones con fractura de los huesos de la pierna y gran magullamiento de tejidos.

Trasladado inmediatamente del lugar del suceso al hospital que la Compañía tiene, se vió por el médico de la misma la importancia de las lesiones, el que sin perder tiempo avisó al celoso Juez de instrucción, así como á compañeros de esta localidad

los que viendo lo apremiante de la operación llevaron a cabo ésta, haciendo la amputación de la pierna derecha, operación llevada a efecto con felicidad, continuando según tenemos entendido el lesionado en estado relativamente satisfactorio.

A las ocho de la mañana de hoy ha entrado en Coruña, procedente de la Habana, el vapor correo «Colón», que entrará en nuestro puerto mañana a primera hora.

Por un error de caja se dijo ayer que nuestro amigo D. Antonio del Carpo Echevarría nos había remitido un ejemplar de su obra «Explotaciones artísticas», cuando el título de ella es «Exploraciones árticas.»

El Imparcial llegado hoy dice: «La Epoca se ha lamentado de que en el distrito de Cabuérniga se cometan abusos para dar fuerza a la candidatura del señor Garnica, pues además de la campaña que se viene realizando en favor suyo, el sábado último fueron encarcelados los adversarios de dicho candidato para ganarles una elección municipal que había de efectuarse al día siguiente en Valdáliga.

Bueno será que el ministro de la Gobernación tome cartas en el asunto para impedir que predominen tan vergonzosos abusos.»

Trasladamos la noticia al señor gobernador civil para que vea que hasta la prensa liberal se escandaliza de los abusos que se están cometiendo en el distrito de Cabuérniga, llamando la atención del señor ministro de la gobernación para que ponga coto a tales desmanes.

Sociedad de socorros mútuos el Angel de la Guarda

Reunida en el día de hoy la junta directiva de esta benéfica asociación para tratar de la comunicación que la alcaldía de esta ciudad dirigió a esta presidencia en 2 del corriente, sobre vacuración y revacunación de los socios que la componen, así como de sus familias, y deseando cooperar con gran deseo a la acertada disposición de aquella alcaldía, dicha junta acordó rogar a todos los socios que no se hallan vacunados ó sus familias se provean en la referida alcaldía de la correspondiente papeleta para la vacunación gratuita hasta el día 15 del actual: acordando así mismo, que para ingresar en la sociedad, es condición indispensable la vacunación del interesado y de todos los individuos de su familia.—Santander 5 de Marzo de 1898.—El Presidente, Manuel Gomez González.

TELEGRAMAS

Una importante conferencia

Madrid 5—11'30 m.

La comisión de harineros catalanes, valencianos y vizcaínos, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que haga una rebaja en los derechos que el centeno y el maíz satisfacen a su entrada en la Península, á fin de equipararlos á los trigos, pues en la rebaja que se ha hecho de los derechos de éstos sucede que casi no hay diferencia entre el precio del trigo y el del maíz y el centeno.

También pidieron los comisionados que se establezcan las admisiones temporales y se modifique la disposición por la cual se declararon puertos francos los de Canarias para la importación de cereales.

El ministro de Hacienda prometió estudiar detenidamente la rebaja de los derechos del maíz y proceder en justicia.

También prometió resolver con prontitud lo referente á las admisiones temporales.

Nada dijo que se refiriera á lo de los puertos francos de Canarias, debiendo deducirse de ese silencio que no es partidario de la supresión.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la conferencia.

Los trigos en Francia

En París la tendencia es también á bajar los trigos extranjeros. En Francia hay carencia de granos.

Frascuelo

Continúa en gravísimo estado el exdiestro Frascuelo. Es muchísima la gente que acude á

la casa del enfermo en demanda de noticias de su estado.

ULTIMA HORA

Consejo de ministros

Madrid 5—3'15 t.

Telegrafían de la Habana que ha celebrado Consejo el Gobierno insular. Se acordó apresurar todo lo posible la reunión del Parlamento colonial.

Definitivamente la convocatoria se hará el día 27 del actual.

Las elecciones tendrán lugar el 27 de Abril.

Contrabando

El mismo telegrama dice que se ha descubierto un importante contrabando de joyería, que se hacía en las cajas de víveres que envían los yankees para socorrer á los reconcentrados.

No hay ultimatum.—Por la paz

Madrid 5—3'30 t.

De Washington telegrafían que la opinión en aquella capital se halla ya cansada de tantos disparates como divulgan los jingoistas, y se encuentra con tal motivo la población más tranquila.

El Gobierno yankee ha negado que haya enviado á España un ultimatum exigiendo fije un plazo para la terminación de la guerra cubana.

Se nota en las altas esferas la tendencia de procurar por todos los medios la pacificación de Cuba, influyendo con los rebeldes para que acepten la autonomía.

Fortificaciones.—A servicio

Dice el mismo cablegrama de Washington que el Gobierno yankee trata de fortificar las islas Tortugas.

Los oficiales de artillería yankees de mar y tierra, han recibido órdenes terminantes para que estén dispuestos á incorporarse en sus respectivos puestos en un plazo de doce horas, cuando sean llamados.

La enfermedad de Frascuelo

Madrid 5—4'15 t.

En el curso de la enfermedad que padece Frascuelo se ha notado una levisima mejoría.

Los médicos señores Pérez, Cortero Hergueta apreciaron el estado de Frascuelo gravísimo.

Le ha visitado Reyerte con su cuadrilla.

Conversando Frascuelo brevemente con su íntimo amigo Vicente Andrés, que ha llegado hoy de Valencia, le dijo: «Me las guillo, Vicente».

Duelo

Se ha celebrado en el picadero militar el duelo concertado entre Henry y Picquart.

Henry resultó herido en un brazo.

Reunión jingoista

Madrid 5—5 t.

Telegrafían de Washington que los senadores y diputados partidarios de los jingos se han citado en el Senado para acordar los medios con que han de obligar al presidente Mac Kinley á tomar pronta, enérgica y extrema resolución en el asunto de Cuba.

Al hecho de reunirse los diputados y senadores jingos se ha dado mucha importancia, porque seguramente ha de crear grandes dificultades á Mac Kinley en la política que viene haciendo en la cuestión cubana.

BOLSA

Madrid 5—6 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda al 4 por 100 interior, Fin corriente, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas 1890, and Obligaciones de Aduanas.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Obligaciones de Filipinas, Banco de España, and Compañía de Tabacos.

PARIS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Exterior español.

RODRIGO.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Deuda 4 por 100 interior, pequeños, serie B, 66'30.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 104'55.

Obligaciones de Filipinas, 95'55. Idem de Aduanas, 95'90.

Londres vista, 33'90.

Santander 5 de Marzo de 1898.—El Corredor de turno, Herminio Lastra.

Compañía Trasatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

- List of ship names and destinations: Alfonso XII de Barcelona á Cádiz, Alfonso XIII, de Puerto-Rico á Habana, Antonio Lopez, en Puerto-Rico, Alicante, de Habana á Cádiz, Buenos Aires, de las Palmas á Cádiz, Cataluña, en Cádiz, Ciudad de Cádiz, en Cádiz, Cavadonga, de Barcelona á Manila, Colon, de Coruña á Santander, Habana, en Cádiz, Isla de Luzon en Manila, Isla de Mindanao, en Liverpool, Isla de Panay en Barcelona, Joaquín del Piélagos, de Tanger á Cádiz, Larache en Cádiz, Leon XIII, de Barcelona á Manila, Manuel J. Villaverde, en las Antillas, México, en las Antillas, Mogador, en Cádiz, Montevideo de Puerto-Rico á Cádiz, Monserrat, de Barcelona á la Habana, Panamá, en las Antillas, P. Sarrástegui de Colombo á Aden, Reina María Cristina, en Cádiz, Rabat, de Cádiz á Mogador, San Agustín, en las Antillas, San Francisco, de Manila á Singapoure, San Ignacio de Loyola, en Cádiz, Santo Domingo, en las Antillas, Fernando Poó en Fernando Poó.

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

40



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

29, SAN FRANCISCO, 29

(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Millones de personas de todas partes del mundo recomiendan dichas pildoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos y remueven la acriminia, la datulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGUENTO HOLLOWAY.—Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras y virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aún cuando se haya apelado en vano á todos los demás remedios.

LAS MEDICINAS deben emplearse de la manera que indican las instrucciones en que van siempre acompañadas. Véndense por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway 553, Orford treet, Londres W. C.

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

NUEVO TALLER

MARMOLERIA, ESCULTURA Y CANTERIA FEDERICO GOMEZ

14, ALAMEDA PRIMERA, 14

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria.

Precios descomulgados hasta el día.

Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

TALLERES

MARMOLERIA Y ESCULTURA DE FEDERICO DE LA PEDROSA

ALAMEDA, 26 SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales

MAQUINA DE COSER

Se vende una de primera. Puede verse en la calle de los Remedios, 6, 2.º, de 12 á 3 de la tarde.

AMA DE CRIA

Desea criar en su casa, leche fresca, de veinte dias parida. Informarán en esta Administración.

ACEITE DE OLIVA

PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y C.ª

UNICA CASA EN EUROPA DE LOS

ACEITES de OLIVA

SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS

TELÉFONO NÚMERO 169

PÍDASE

en todos los establecimientos de ultramarinos.

Decorative border at the bottom of the advertisement.

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novidades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
 VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

PEDRO DOMECCO
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECCO

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurantes. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

BOLAS para
ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS
 EN LA IMPRENTA DE
TELESFORO MARTINEZ

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo 48

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER 48

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE **ANGEL DELGADO MORAL**

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1.50 pesetas a 2 pesetas en adelante.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio a la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera —	4
Ultramar y Extranjero, el año 40	
Anuncios y comunicados a precios convencionales.	

Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

RELACION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

Estanco de Abad, calle de las Naves.

— Correo calle de Cervantes.

Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida de clase superior y cochura garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS
 A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50
 — extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS
 10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras
 á solicitud.

BONITOS REGALOS A TODOS

VINOS FINOS
 — DE —
EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:
 San Francisco, número 1.
 SANTANDER

Almacenes:
 Finca «La Castellana.»
 BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
 SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

CASA DE CONFIANZA
 ÚNICA
 EN SU CLASE

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

RETRATOS Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante.
FORT & C. London.
 Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. GRACIA el 2 de Marzo.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. SATURNINA el 9 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. LEONORA el 16 de idem.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.